

EXP-UNC:0052447/2014

VISTO:

que la Escuela de Historia eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante **María Emilia Jofré Gutierrez** en la cátedra de "Historia de la Cultura" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 147/12 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la alumna María Emilia Jofré Gutierrez en la cátedra de "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Mayo de 2012 y por el término de dos años;

que el Prof. Fernando Blanco, a cargo de la cátedra de "Historia de la Cultura", informa que la mencionada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

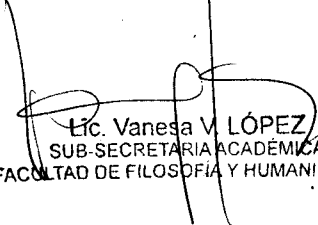
ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **MARÍA EMILIA JOFRÉ GUTIERREZ**, D.N.I. 34.104.346, realizada en la cátedra "Historia de la Cultura", de la Escuela de Historia, durante el período 01 de Mayo de 2012 al 30 de Abril de 2014.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C.; comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº: **1397**
m.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>